



## BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS “IMÁGENES VIOLETAS”. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN.

El Área de la Mujer, Infancia y Mayores del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán a través del Centro Municipal de la Mujer, convoca el concurso de Fotografía “Miradas Violetas” por el día 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer” del año 2023.

**Primero.** El objetivo es visibilizar mediante imágenes la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

**Segundo.** El plazo de admisión de trabajos será hasta el **28 de marzo de 2023**. Estas bases podrán ser consultadas en la página web del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, así como en el propio Ayuntamiento.

Podrán participar personas mayores de 14 años.

Las personas participantes deberán enviar sus fotografías a la siguiente dirección de correo electrónico: [tecnicacim@puebladeguzman.es](mailto:tecnicacim@puebladeguzman.es) indicando en el Asunto - Concurso de fotografías 2023 “Miradas Violetas”, incluyendo en el cuerpo los siguientes datos:

- Título de la fotografía.
- Nombre y apellidos.
- Número de DNI.
- Dirección.
- Código postal.
- Población.
- Provincia.
- Correo electrónico de contacto.
- Teléfono de contacto.

Las fotografías deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Se pueden presentar hasta tres fotografías por participante.
- Las fotografías deberán tener buena resolución, para así poder elaborar un bonito vídeo recuerdo por el Día 8 de Marzo.



- No se publicarán fotografías que por su contenido pueda considerarse que vulneran la legalidad vigente. Deben ser fotografías no premiadas en ningún otro concurso.

**Tercero.** El fallo se realizará por un jurado, formado por diferentes personas relacionadas con el mundo de la cultura, educación y sociedad. La decisión del jurado será tomada en una única votación por mayoría de votos. La composición del jurado estará compuesta, además de la Concejala de Igualdad:

- Vocal 1.- Representante de la Asociación de Mujeres “Mujeres Puebleñas”.
- Vocal 2.- Representante de la Asociación de Mujeres “Mujeres de Herrerías”.
- Vocal 3.- Una de las técnicas del CMIM.
- Vocal 4.- Representante IES Andévalo.

El jurado seleccionará las fotografías ganadoras de acuerdo con criterios de creatividad, calidad técnica y la capacidad para transmitir el mensaje objeto de la convocatoria.

En el caso que se incluyan imágenes de terceras personas, el/la participante deberá contar con el consentimiento de dichas terceras personas o de sus representantes legales, en el caso de fotografías de menores, para la inserción y difusión de la imagen, de dichas personas.

Los/las ganadores/as se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza, o ante cualquier incumplimiento de cualquier norma o infracción de derechos de terceros, asumiendo éstos/éstas la obligación de mantener al Ayuntamiento de Puebla de Guzmán libre de toda responsabilidad en dicho caso.

El Ayuntamiento dará a conocer el fallo el **29 de marzo de 2023**. Se avisará mediante publicación web, por teléfono o correo electrónico a las personas ganadoras. El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el concurso, si en tal efecto así lo requiere.

**Cuarto.** Las fotografías premiadas quedarán en posesión del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán que deviene en el titular del oportuno derecho de propiedad intelectual sobre el mismo, que hará de él, el uso que estime conveniente, de acuerdo siempre con las disposiciones legales vigentes en la materia.

**Quinto.** Se concederá un primer premio dotado de 200 euros. Un segundo premio de 150 euros. Y un tercer premio de 100 euros. Los premios serán invertidos en el comercio local que indique el Ayuntamiento. Y serán entregados el día 29 de marzo en el Ayuntamiento de Puebla de Guzmán.